

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**28205** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Tarragona por el que se somete a información pública la solicitud presentada por ASFALTOS ESPAÑOLES S.A. para la ocupación en régimen de concesión administrativa de una superficie aproximada de 168,37 m<sup>2</sup> en la Zona III-2 del Puerto de Tarragona, para la evacuación de aguas pluviales procedentes de sus instalaciones sitas fuera de la zona de servicio del puerto.*

La Autoridad Portuaria de Tarragona tramita un procedimiento administrativo para el otorgamiento de una concesión sobre dominio público portuario, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, que rige con número de expediente administrativo de Dominio Público 372.

Este procedimiento administrativo se inició a instancias de la empresa ASFALTOS ESPAÑOLES S.A., con el objeto de obtener una concesión administrativa de dominio público portuario en el Puerto de Tarragona para la evacuación de aguas pluviales procedentes de sus instalaciones sitas fuera de la zona de servicio del puerto.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de setiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los interesados puedan examinar la documentación pertinente, que estará disponible en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Tarragona (<https://porttarragona.sede.gob.es/>) y en horario de 8.00 a 15.00 horas de lunes a jueves y de 8.00 a 14.00 horas los viernes, excepto festivos, en el Área de Dominio Público y Servicios Jurídicos, ubicada en la primera planta del edificio administrativo de la Autoridad Portuaria de Tarragona.

Los escritos de alegaciones podrán presentarse presencialmente en la oficina de registro del edificio institucional de la Autoridad Portuaria de Tarragona, sita en el paseo de la Escullera, sin número, código postal 43004 de Tarragona o por registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Tarragona, 26 de julio de 2024.- Presidente, Saül Garreta Puig.

ID: A240035523-1